MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE FAMILIA Y BIENESTAR
LICEOS DEL EJÉRCITO

Radicado No. 421 / MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-DIFAB-CELIC- 29-10

Ciudad y fecha: Bogotá D.C., 20 de febrero de 2023

Señor
MY. RONALD FERNANDO DIAZ BERMEO
Gerente de Proyecto
Proceso de Mínima Cuantía No. MC **068-CELIC-2023**

ASUNTO: Re - Evaluación Jurídica, técnica y económica de la oferta de menor valor y evaluación Jurídica, técnica y económica de la segunda oferta de menor valor del proceso de Mínima Cuantía No. MC 068-CELIC-2023 cuyo objeto es **"PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN (ENTRENAMIENTO PRUEBAS SABER) PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO".**

Con toda atención y el debido respeto, se envían las correspondientes evaluaciones a las ofertas presentadas por las siguientes empresas, así:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CUN - MC 068-CELIC-2023	CUN	Oferta en evaluación	2/15/2023 9:56 AM	86,415,726 COP
OFERTA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACION (ENTRENAMIENTO PRUEBAS SABER) PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS LICEOS DE L EJÉRCITO	ASESORIAS ACADEMICAS MILTON OCHOA Y BOGOTA SAS	Oferta en evaluación	2/15/2023 8:52 AM	99,326,100 CO

No.	Nombre de Empresa	Fecha y Hora presentación	Valor Ofertado
1.	CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR-CUN	2/15/2023 9:56 AM	86,415,726 COP
2.	ASESORIAS ACADEMICAS MILTON OCHOA Y BOGOTA S.A.S.	2/15/2023 8:52 AM	99,326,100 COP

Teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 6 del artículo 30 de la ley 80 de 1993, que a su tenor literal: "*6º. Las propuestas deben referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones o términos de referencia (...)*", los pliegos de condiciones son la ley que rige el proceso de selección de los contratistas, los comités evaluadores se basó su evaluación estrictamente en los requerimientos contenidos en dichos documentos igualmente para el efecto se tuvo en cuenta las regulaciones establecidas en ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1882 de 2018, Decreto 1860 de 2021, lo regulado por la resolución No 4223 de 2022 del Ministerio de Defensa así como las políticas de contratación emanadas del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional a sus unidades ejecutoras.

El precio será el factor determinante para escoger al contratista. En consecuencia, quien presente el menor valor total ofertado de los servicios requeridos para el presente proceso de selección, resultará adjudicatario.

Se realizará la Evaluación Económica por parte del Comité Económico Evaluador quien verificará que la oferta se ajuste a los precios y cantidades exigidas e informará de la **oferta habilitada con el menor precio** ofertado de conformidad con el Decreto 1860 de 2021.

El comité económico evaluador, de acuerdo con la invitación pública del proceso de mínima cuantía No.068-CELIC-2023 numeral **2.3. DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y EVALUACIÓN ECONÓMICA** se indica literalmente que se efectuará una verificación financiera y evaluación económica a la oferta presentada, de conformidad con los documentos y criterios establecidos.

RE – EVALUACIÓN OFERTA DE MENOR VALOR

1. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

El comité económico evaluador procede a evaluar la oferta de menor precio correspondiente a la empresa CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR-CUN con NIT. 860401734-9 representada por la señora SANDRA BIBIANA CASTILLO C.C. 52.230.070 de Bogotá, quien otorgo poder a la señora AURA MARGARITA SALCEDO MAYORGA así:

					Precio total estimado 99.326.100.00	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 86,415,726.00
Descripción	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
20 PRUEBAS EN CUATRO CICLOS: Entrenamiento en cuatro ciclos a 295 estudiantes de grado tercero, 302 estudiantes de grado quinto, 329 estudiantes de grado noveno. Ciclos 1 a 4: construidos con preguntas asociadas a ejes articuladores diseñados bajo los lineamientos de los Estándares Básicos de Competencias, los cuales son un referente durante el proceso académico de cada uno de los ciclos escolares por los cuales atraviesa el estudiante.	838.00	UN	44,550.00	41,877.00	37,332,900.00	35,092,926.00
SIMULACROS Para 314 estudiantes de grado séptimo, mediante la preparación y aplicación de tres (3) simulacros tipo prueba SABER distribuidos a lo largo del año y acompañados por su respectivo informe de resultados y asesoría por parte de la empresa en cuanto a su interpretación y propuestas de áreas de mejora	314.00	UN	28,000.00	21,000.00	6,792,000.00	6,594,000.00
SIMULACROS Para 293 estudiantes de grado décimo mediante la preparación y aplicación de tres (3) simulacros tipo prueba SABER distribuidos a lo largo del año y acompañados por su respectivo informe de resultados y asesoría por parte de la empresa en cuanto a su interpretación y propuestas de áreas de mejora.	293.00	UN	42,400.00	31,800.00	12,423,200.00	9,317,400.00
SIMULACROS Para 272 estudiantes de grado undécimo mediante la preparación y aplicación de cuatro (4) simulacros tipo prueba SABER distribuidos a lo largo del año y acompañados por su respectivo informe de resultados y asesoría por parte de la empresa en cuanto a su interpretación y propuestas de áreas de mejora.	272.00	UN	56,500.00	42,375.00	15,368,000.00	11,526,000.00
Capacitación para estudiantes de grado once (11) con una intensidad de 24 horas para cada uno de los liceos (Villavicencio, Yopal, Tolemaida, Bogotá, Cali) para un total de 96 horas	4.00	UN	6,352,500.00	5,971,350.00	25,410,000.00	23,885,400.00

Los precios ofertados no superan ningún precio de referencia

EVALUACIÓN FINANCIERA

EMPRESA	2.4 DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACION FINANCIERA	CUMPLE	NO CUMPLE
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR-CUN con NIT. 860401734-9	**Certificado de Identificación Tributaria RUT:** Las personas interesadas en el presente proceso deberán anexar a la propuesta el RUT (Registro Único Tributario), expedido por la DIAN y/o el RUT (Registro de Información Tributaria) de la Dirección de Impuestos Distritales o su equivalente, debidamente actualizado. La omisión de estos documentos será subsanable y el MDN – EJC – LICEOS DEL EJERCITO, lo requerirá por una vez, si no se aporta será causal de rechazo.	X	
	Certificación Bancaria, Expedida en original por la entidad respectiva, dentro de los TREINTA (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta, en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), la cual será estipulada dentro del contrato que se suscriba.	X	
	Formulario Beneficiario Cuenta SIIF, debidamente diligenciado, los datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria	X	

El comité económico evaluador de acuerdo con lo estipulado en la invitación mínima cuantía No.068-CELIC-2023 **DOCUMENTOS FINANCIEROS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN ECONÓMICA,** certifica que la oferta de la empresa CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR-CUN con NIT. 860401734-9 representada por la señora SANDRA BIBIANA CASTILLO CC 52230070 quien otorgo poder a la señora AURA MARGARITA SALCEDO MAYORGA, **CUMPLE** con la totalidad de los documentos de carácter financiero y económico requeridos.

2. EVALUACIÓN JURIDICA

El comité jurídico evaluador procede a evaluar la oferta de la empresa CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR-CUN con NIT. 860401734-9 representada por la señora SANDRA BIBIANA CASTILLO CC 52230070 quien otorgo poder a la señora AURA MARGARITA SALCEDO MAYORGA, así:

OFERENTE	REQUISITOS 2.2 DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR-CUN con NIT. 860401734-9	Carta de presentación de la Propuesta- Formulario 1	X		
	-Diligenciamiento	X		
	-Firma del representante	X		
	Certificado de Existencia y Representación legal	X		
	-Fecha de expedición (No mayor a 30 días hábiles	X		
	-Objeto Social:	X		
	Verificación Antecedentes judiciales	X		
	Cumplimiento de aportes parafiscales	X		
	Certificación Responsabilidades Fiscales de la Contraloría	X		
	Certificación Antecedentes Disciplinarios	X		
	FORMULARIO "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		

	FORMULARIO "PACTO DE INTEGRIDAD	X		
	FORMULARIO "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO			
	Verificación del registro nacional de medidas correctivas de la policía nacional (RNMC).	X		
	Fotocopia de la cedula de ciudadanía del proponente ampliada al 150%	X		

El comité jurídico evaluador de acuerdo a lo estipulado en la invitación mínima cuantía No.068-CELIC-2023 **DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN,** certifica que la oferta de la empresa CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR-CUN con NIT. 860401734-9 representada por la señora SANDRA BIBIANA CASTILLO CC 52230070 quien otorgo poder a la señora AURA MARGARITA SALCEDO MAYORGA, **CUMPLE** con la totalidad de los documentos de carácter jurídicos requeridos

3. EVALUACIÓN TÉCNICA

El comité técnico evaluador procede a evaluar la oferta de la empresa CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR-CUN con NIT. 860401734-9 representada por la señora SANDRA BIBIANA CASTILLO CC 52230070 quien otorgo poder a la AURA MARGARITA SALCEDO MAYORGA, así:

PROPONENTE:

1 OFERENTE	2 REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
CORPORACIÒN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR–CUN	**1. EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE**		X	No presenta experiencia en los grados 3, 5, 7, 9 y 10. Solo en grado 11 (con enfoque a orientación profesional) y en TyT ELECTRÓNICO 2020 y corporación universitaria
	2. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		X	Presenta documento Suscrita **AURA MARGARITA SALCEDO MAYORGA apoderada**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Suministrar los formatos necesarios para desarrollar los simulacros		X	No dio a conocer los formatos de prueba o estructura de ellos.
Acompañar a cada uno de los Liceos para la interpretación de resultados y elaboración de plan de mejoramiento pruebas estandarizadas		X	No hay documento que de a conocer la forma como se hará el acompañamiento,

			como tampoco formato de plan de mejora.
Identificar los componentes y procesos mentales que se deben desarrollar de acuerdo a la complejidad y la intención de la pregunta a través de los entregables a cada institución.		X	No presenta documento que manifieste los estándares o aprendizajes ejemplo de un área y cuadro de trabajo.
Experticia y certificación como constructores de ítems en el ICFES.		X	No adjunta certificación que demuestre experticia como constructores de ÍTEMS en pruebas SABER.
Aplicación de los últimos parámetros que se especifican en los documentos rectores del ICFES para las pruebas SABER.		X	No presenta documento que permita dar a conocer la forma como se aplicarán los últimos parámetros que se definen en los documentos rectores del ICFES y los referentes de calidad.
Presentar mínimo 3 certificaciones o constancias que acrediten experiencia sobre capacitación a docentes de colegios de educación formal en construcción de pruebas estandarizadas bajo el Modelo Basado en Evidencias (Capacitaciones mayores de 120 horas por área).		X	No presenta certificación o constancia que acredite capacitación en pruebas estandarizadas bajo el MBE.
Presentar los ISBN (International Standard Book Number) de cartillas de los simulacros de los grados 3°, 5°, 7°, 9°, 10°, y 11°		X	No presenta ISBN de cartillas simulacros para los diferentes grados donde se aplican las pruebas SABER
Demostrar capacidad de investigación con productos tangibles en revistas indexadas, para ello deberá anexar mínimo 3 publicaciones como resultados de dichas investigaciones y la certificación de Ministerio de Ciencias y Tecnología como aval del proceso.		X	No presentan publicaciones de investigaciones con certificación del MCT.
El resultado de cada uno de los simulacros realizados a los estudiantes debe entregar como mínimo la siguiente información en la plataforma digital del contratista: Tablero de gestión, desviación por componentes, nivel de desempeño por áreas, porcentaje de estudiantes por nivel de desempeño, componentes, competencias, afirmaciones, evidencias y tareas por pregunta. Dicha información se debe entregar en medio digital a la institución.		X	No presenta documento que informe la plataforma que se trabaja para de gestión, que muestre los componentes de la prueba SABER evaluados.
Presentar la metodología del taller de capacitación a estudiantes especificando el componente innovador en la estrategia de entrenamiento a las pruebas SABER.		X	No presenta metodología del taller de capacitación, como tampoco se da a conocer el componente innovador en la estrategia de entrenamiento.
Presentar mínimo 3 certificaciones o constancias donde acredite experiencia en el diseño de mallas curriculares en colegios de educación formal, teniendo en cuenta los Estándares Básicos de Competencias, los Lineamientos Curriculares y los Derechos Básicos de Aprendizaje.		X	No presenta certificación o constancia que acredite experiencia en el diseño de mallas curriculares que den resultados en las pruebas SABER. ***Presenta CUATRO***

			contratos con: Corporación JOHN F. KENNEDY, "Capacitación académica y comportamental para pruebas de Estado"; ICFES "Diseño de instrumentos de evaluación, construcción, revisión y validación de ítems y contextos"; MUNICIPIO DE LA PAZ (Santander) "Fortalecimiento pruebas SABER 11 con enfoque a orientación profesional y el ICFES "para la codificación de respuestas al módulo de Comunicación Escrita del examen Saber TyT electronico 2020

Este comité requiere subsanabilidad de carácter TECNICO al proponente CORPORACIÒN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR-CUN, NIT No 860.401.734-9 de acuerdo con las observaciones, dentro de los términos legales del proceso de Mínima cuantía No. 068-CELIC- 2023.

CONSOLIDADO

NO.	OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESUMEN
1	CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR-CUN, NIT No 860.401.734-9	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO

La presente oferta se rechaza conforme la invitación publica numeral 7.3.2 CAUSALES DE RECHAZO liera I. que indica "... *Cuando estén incompletas en cuanto omitan la inclusión de información o de alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas y solicitada su aclaración, no se presente o se presente en forma incompleta, extemporánea o insuficiente las aclaraciones solicitadas dentro del término establecido por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - LICEOS DEL EJERCITO, salvo cuando el evaluador pueda inferir o deducir la información necesaria para la comparación de los demás documentos que conforman la propuesta...*"

EVALUACIÓN OFERTA DE SEGUNDO MENOR VALOR

4. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

El comité económico evaluador procede a evaluar la oferta de menor precio correspondiente a la empresa ASESORÍAS ACADÉMICAS MILTON OCHOA & BOGOTÁ SAS identificada con número de Nit. 90.814.540-4-9 representada por la señora DIANA ESPERANZA BOGOTÁ BERMÚDEZ identificada con cédula de ciudadanía N° 52.589.557 así:

FORMULA PROPUESTA ECONOMICA - DILIGENCIAR EL VALOR DE CADA ITEM SOLICITADO									
Nivel	**Id**	**Ref. Articulo**	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
0	CO1.BIL N.87522 3253	1	86132000	20 PRUEBAS EN CUATRO CICLOS. Entrenamiento en cuatro ciclos a 295 estudiantes de grado tercero, 302 estudiantes de grado quinto, 329 estudiantes de grado noveno. Ciclos 1 a 4: construidos con preguntas asociadas a ejes articuladores diseñados bajo los lineamientos de los Estándares Básicos de Competencias, los cuales son un referente durante el proceso académico de cada uno de los ciclos escolares por los cuales atraviesa el estudiante.	838,00	UN	$44.550,00	$ 44.550,00	$44.550,00
,00	CO1.BIL N.87522 3254	2	86132000	SIMULACROS Para 314 estudiantes de grado séptimo, mediante la preparación y aplicación de tres (3) simulacros tipo prueba SABER distribuidos a lo largo del año y acompañados por su respectivo informe de resultados y asesoría por parte de la empresa en cuanto a su interpretación y propuestas de áreas de mejora	314,00	UN	$28.000,00	$ 28.000,00	$28.000,00
,00	CO1.BIL N.87522 3255	3	86132000	SIMULACROS Para 293 estudiantes de grado décimo mediante la preparación y aplicación de tres (3) simulacros tipo prueba SABER distribuidos a lo largo del año y acompañados por su respectivo informe de resultados y asesoría por parte de la empresa en cuanto a su interpretación y propuestas de áreas de mejora.	293,00	UN	$42.400,00	$ 42.400,00	$42.400,00
,00	CO1.BIL N.87522 3256	4	86132000	SIMULACROS Para 272 estudiantes de grado undécimo mediante la preparación y aplicación de cuatro (4) simulacros tipo prueba SABER distribuidos a lo largo del año y acompañados por su respectivo informe de resultados y asesoría por parte de la empresa en cuanto a su interpretación y propuestas de áreas de mejora.	272,00	UN	$58.500,00	$ 58.500,00	$58.500,00
,00	CO1.BIL N.87522 3257	5	86132000	Capacitación para estudiantes de grado once (11) con una intensidad de 24 horas para cada uno de los liceos (Villavicencio, Yopal, Tolemaida, Bogotá, Cali) para un total de 96 horas.	4,00	UN	$6.352.500,00	$ 6.352.500,00	$6.352.500,00

Los precios ofertados no superan ningún precio de referencia

EVALUACIÓN FINANCIERA

EMPRESA	2.4 DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACION FINANCIERA	CUMPLE	NO CUMPLE
ASESORÍAS ACADÉMICAS MILTON OCHOA & BOGOTÁ SAS	**Certificado de Identificación Tributaria RUT:** Las personas interesadas en el presente proceso deberán anexar a la propuesta el RUT (Registro Único Tributario), expedido por la DIAN y/o el RUT (Registro de Información Tributaria) de la Dirección de Impuestos Distritales o su equivalente, debidamente actualizado. La omisión de estos documentos será subsanable y el MDN – EJC – LICEOS DEL EJERCITO, lo requerirá por una vez, si no se aporta será causal de rechazo.	X	
	Certificación Bancaria, Expedida en original por la entidad respectiva, dentro de los TREINTA (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta, en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), la cual será estipulada dentro del contrato que se suscriba.	X	
	Formulario Beneficiario Cuenta SIIF, debidamente diligenciado, los datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria	X	

El comité económico evaluador de acuerdo con lo estipulado en la invitación mínima cuantía No.068-CELIC-2023 **DOCUMENTOS FINANCIEROS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN ECONÓMICA,** certifica que la oferta de la empresa ASESORÍAS ACADÉMICAS MILTON OCHOA & BOGOTÁ SAS identificada con número de Nit.

90.814.540-4-9 representada por la señora DIANA ESPERANZA BOGOTÁ BERMÚDEZ identificada con cédula de ciudadanía N° 52.589.557, **CUMPLE** con la totalidad de los documentos de carácter financiero y económico requeridos.

5. EVALUACIÓN JURIDICA

El comité jurídico evaluador procede a evaluar la oferta de la ASESORÍAS ACADÉMICAS MILTON OCHOA & BOGOTÁ SAS identificada con número de Nit. 90.814.540-4-9 representada por la señora DIANA ESPERANZA BOGOTÁ BERMÚDEZ identificada con cédula de ciudadanía N° 52.589.557, así:

OFERENTE	REQUISITOS 2.2 DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ASESORÍAS ACADÉMICAS MILTON OCHOA & BOGOTÁ SAS	Carta de presentación de la Propuesta- Formulario 1	X		
	-Diligenciamiento	X		
	-Firma del representante	X		
	Certificado de Existencia y Representación legal	X		
	-Fecha de expedición (No mayor a 30 días hábiles	X		
	-Objeto Social:	X		
	Verificación Antecedentes judiciales	X		
	Cumplimiento de aportes parafiscales	X		
	Certificación Responsabilidades Fiscales de la Contraloría	X		
	Certificación Antecedentes Disciplinarios	X		
	FORMULARIO "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		
	FORMULARIO "PACTO DE INTEGRIDAD	X		
	FORMULARIO "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO			
	Verificación del registro nacional de medidas correctivas de la policía nacional (RNMC).	X		
	Fotocopia de la cedula de ciudadanía del proponente ampliada al 150%	X		

El comité jurídico evaluador de acuerdo a lo estipulado en la invitación mínima cuantía No.068-CELIC-2023 **DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN,** certifica que la oferta de la empresa ASESORÍAS ACADÉMICAS MILTON OCHOA & BOGOTÁ SAS identificada con número de Nit. 90.814.540-4-9 representada por la señora DIANA ESPERANZA BOGOTÁ BERMÚDEZ identificada con cédula de ciudadanía N° 52.589.557, **CUMPLE** con la totalidad de los documentos de carácter jurídicos requeridos

6. EVALUACIÓN TÉCNICA

El comité técnico evaluador procede a evaluar la oferta de la empresa ASESORÍAS ACADÉMICAS MILTON OCHOA & BOGOTÁ SAS identificada con número de Nit. 90.814.540-4-9 representada por la señora DIANA ESPERANZA BOGOTÁ BERMÚDEZ identificada con cédula de ciudadanía N° 52.589.557, así:

PROPONENTE:

3 OFERENTE	4 REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
ASESORIAS ACADEMICAS MILTON OCHOA Y BOGOTA S.A.S NIT No 900814540-4	**1. EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE**	X		Presenta experiencia en los grados 3, 5, 7, 9, 10 y 11 en documento "Experiencia del habilitante de 16 folios".
	2. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	X		Presenta Documento Suscrita por **DIANA ESPERANZA BOGOTA BERMUDEZ Representante Legal.**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Suministrar los formatos necesarios para desarrollar los simulacros	X		Presenta en documento "cumplimiento de las normas", en la pág. 97, estructura de la prueba.
Acompañar a cada uno de los Liceos para la interpretación de resultados y elaboración de plan de mejoramiento.pruebas estandarizadas	X		Presenta en documento "cumplimiento de las normas" el acompañamiento tanto a los ciclos 3,5,7 y 9, como el de 10 11, el acompañamiento. Páginas 97 a la 106.
Identificar los componentes y procesos mentales que se deben desarrollar de acuerdo a la complejidad y la intención de la pregunta a través de los entregables a cada institución.	X		Presenta en documento "cumplimiento de las normas" los componentes y procesos mentales a desarrollar, página 97 a 106.
Experticia y certificación como constructores de ítems en el ICFES.	X		Presenta en documento "cumplimiento de las normas" la certificación como constructores de Ítems de: Oscar Lesmes, Adriana Vargas y Yeimy Bustos, páginas 128, 129y 130.
Aplicación de los últimos parámetros que se especifican en los documentos rectores del ICFES para las pruebas SABER.	X		Presenta documento "cumplimiento de las normas" donde relaciona los parámetros especificados en el ICFES tales como, Estándar, Competencia, Componente y Afirmación.

Presentar mínimo 3 certificaciones o constancias que acrediten experiencia sobre capacitación a docentes de colegios de educación formal en construcción de pruebas estandarizadas bajo el Modelo Basado en Evidencias (Capacitaciones mayores de 120 horas por área).	X		Presenta en documento "Experiencia del habilitante" 9 contratos y certificaciones de Experiencia con ***Alcaldía Municipal De Cajicá, Fundación Educativa De Inglaterra, Corporación Educativa Minuto De Dios, Summerhill School SAS, Colegios De La Presentación, Consorcio Salesianos, Summer Hill School SAS, Sociedad Educativa San Luis SAS, Fondo De Desarrollo De Proyectos De Cundinamarca – Fondecún,*** páginas 35 a la 85.
Presentar los ISBN (International Standard Book Number) de cartillas de los simulacros de los grados 3°, 5°, 7°, 9°, 10°, y 11°	X		Presenta en documento "cumplimiento de las normas" Los ISBN, páginas 140 a la 159, los cuales fueron autenticados por el equipo evaluador a través de la plataforma Cámara Colombiana del Libro https://camlibro.com.co/
Demostrar capacidad de investigación con productos tangibles en revistas indexadas, para ello deberá anexar mínimo 3 publicaciones como resultados de dichas investigaciones y la certificación de Ministerio de Ciencias y Tecnología como aval del proceso.	X		Presenta en documento "cumplimiento de las normas" tres investigaciones desde la página 161 a la 200 y desde la 91 y 202 a la 210, el aval como grupos investigadores.
El resultado de cada uno de los simulacros realizados a los estudiantes debe entregar como mínimo la siguiente información en la plataforma digital del contratista: Tablero de gestión, desviación por componentes, nivel de desempeño por áreas, porcentaje de estudiantes por nivel de desempeño, componentes, competencias, afirmaciones, evidencias y tareas por pregunta. Dicha información se debe entregar en medio digital a la institución.	X		Presenta en documento "cumplimiento de las normas" en las páginas 115 a la 125, presenta la plataforma sobre la cual se trabaja el tablero de gestión tanto para los grados 3, 5, 7, y 9, como para los grados 10 y 11 y demás resultados necesario para individual e institucionalmente conocer resultados y monitorear.
Presentar la metodología del taller de capacitación a estudiantes especificando el componente innovador en la estrategia de entrenamiento a las pruebas SABER.	X		Presenta en documento "cumplimiento de las normas" la metodología del taller de capacitación.

Presentar mínimo 3 certificaciones o constancias donde acredite experiencia en el diseño de mallas curriculares en colegios de educación formal, teniendo en cuenta los Estándares Básicos de Competencias, los Lineamientos Curriculares y los Derechos Básicos de Aprendizaje.	X		Presenta en documento "Verificación de experiencia" la certificación de experiencia con Liceos del Ejercito y Colegio Jordán de Sajonia, páginas página 211 a la 229.

Este comité ***HABILITA TÉCNICAMENTE*** proponente ASESORÍAS ACADÉMICAS MILTON OCHOA & BOGOTÁ SAS identificada con número de Nit. 90.814.540-4-9 representada por la señora DIANA ESPERANZA BOGOTÁ BERMÚDEZ identificada con cédula de ciudadanía N° 52.589.557 de acuerdo con las observaciones, dentro de los términos legales del proceso de Mínima cuantía No. 068-CELIC- 2023.

CONSOLIDADO

NO.	OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESUMEN
1	ASESORÍAS ACADÉMICAS MILTON OCHOA & BOGOTÁ SAS identificada con número de Nit. 90.814.540-4-9 representada por la señora DIANA ESPERANZA BOGOTÁ BERMÚDEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OD-16 Lic. Mg. DIEGO ARMANDO SIERRA RAMÍREZ
Comité Evaluador Técnico

PS. YENNY MARITZA LARA
Comité Evaluador Económico

PS. CESAR AUGUSTO CORTES
Comité Evaluador Jurídico